PROSPERIDAD SOCIAL

LA DIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – PROSPERIDAD SOCIAL

AUTORIZA

En uso de sus facultades legales y en cumplimiento de lo establecido en el inciso 2 del artículo 2 del Decreto 092 de 2017, que establece que las *"Entidades Estatales pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del presente decreto, previa autorización expresa de su representante legal para cada contrato en particular que la Entidad Estatal planee suscribir bajo esta modalidad. El representante legal de la Entidad Estatal no podrá delegar la función de otorgar esta autorización*"; y con el fin de atender la necesidad del programa Colombia Mayor de asegurar la adecuada continuidad en la entrega de los subsidios indirectos a los beneficiarios del programa, partiendo de la convocatoria y asignación realizada por el Ministerio del Trabajo y la permanencia de los cupos establecidos en la Resolución del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social No. 00184 del 24 de enero de 2023, para la entrega de subsidios indirectos hasta tanto no exista ampliación de los mismos, y se realice nueva convocatoria para la selección de entidades sin ánimo de lucro que continúen con la ejecución del subsidio indirecto.

Los convenios de cooperación y/o interés público, tendrán por objeto: "*Prestar los servicios sociales básicos a los beneficiarios del PROGRAMA COLOMBIA MAYOR a través de la ESAL, con la entrega del subsidio económico indirecto"* y se autoriza la suscripción de convenios con las siguientes Entidades privadas sin ánimo de lucro:

No.	NOMBRE CPSAM/CD	NIT
1	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO MONSEÑOR GILBERTO JARAMILLO MESA	890980744
2	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO EDUARDO ESCOBAR MEJÍA	890907056
3	HOGAR GRANJA SAN JOSÉ	890102896
4	GUARDERIA DEL ANCIANO EL EDEN	800140980
5	ASOCIACIÓN CIVICA SOCIAL PRO-DESARROLLO INTEGRAL DEL VIEJO ASOVIEJOS	800072164
6	CORPORACIÓN HOGAR DEL ANCIANO NUEVO DESPERTAR	900048110
7	FUNDACIÓN CASA DE ANCIANOS EL PARAISO	900168399
8	ASOCIACIÓN PARA EL BIENESTAR DEL ANCIANO SAN FRANCISCO DE ASIS	810006283
9	HOGAR DEL ABUELO VILLA JORDANIA	900074041
10	FUNDACIÓN CASA DE LOS ABUELOS DE MACHETA	832004680
11	ASOCIACION CASITAS DE DIOS	832002097
12	ANCIANATO PARROQUIAL SAN JUAN BOSCO	832007232
13	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE	832005006
14	FUNDACIÓN CASA SAN CAYETANO	860045407
15	FUNDACIÓN VOLUNTARIAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	813011279
16	HOGAR SAGRADA FAMILIA	813005063
17	FUNDACIÓN ROMELIA HERNANDEZ DE GOMEZ	891105174
18	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	800020591

No.	NOMBRE CPSAM/CD	NIT
19	HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS (HOGAR SAN JOSE)	890500525
20	ASOCIACIÓN VOLUNTARIAS VICENTINAS DE LA CARIDAD	891200512
21	FUNDACIÓN EL BUEN JESÚS	8010002747
22	FUNDACIÓN HERNÁN MEJIA MEJÍA	801003522
23	FUNDACIÓN HOGAR ANITA GUTIERREZ ECHEVÉRRI	890000972
24	FUNDACIÓN HOGAR DEL ANCIANO	89140927
25	CBA SAN JOSÉ	891408571
26	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL ALBERGUE SAGRADO CORAZON	891408283
27	FUNDACIÓN CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA BETSABE ARBELAEZ	891409699
28	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO FRANCISCO PRADA MÁRQUEZ	890203826
29	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO ALBERGUE SAN VICENTE DE PAUL	804003955
30	CBA CRISTO REDENTOR	804011531
31	ASILO DE ANCIANOS SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS DE BUCARAMANGA	890201229
32	ASILO SAN RAFAEL	890201317
33	FUNDACION HOGAR DEL ADULTO MAYOR EL EDEN	890205168
34	HOGAR DEL ANCIANO EL PLAYÓN	804006367
35	CBA JUAN PABLO II	800043848
36	HOGAR SAN JOSÉ	804002953
37	ASOCIACIÓN URBANA DE TERCERA EDAD LA VOZ DE LA EXPERIENCIA CENTRO VIDA PALMAS DEL SOCORRO	804015280
38	HOGAR SAN FRANCISCO JAVIER DE LA CONGREGACIÓN DE LOS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS DE PIEDECUESTA	890201495
39	HOGAR DEL ANCIANO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ	890205154
40	HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO	821002148
41	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE BUGA	891380027

CIELO RUSINQUE URREGO
Directora General
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

Aprobó: Diana Alexandra Chaves Quiroga- Asesora Dirección General
Elaboró: Yohanna Pilar Cubillos Santos – Directora de Transferencias Monetarias Condicionadas
Andrés Mauricio Bocanegra Millán – Subdirector de Transferencias Monetarias No Condicionadas